

Informe de República Centroafricana

Intervención de Chile

Ginebra, 25 de octubre de 2013

Cotejar según lectura

Sr. Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de República Centroafricana.

Valoramos la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas.

Tomamos nota de las dificultades para la promoción y la protección de los derechos humanos, en particular la mala gestión de los asuntos públicos; la corrupción; la alta tasa de analfabetismo; los bajos ingresos de los funcionarios y agentes del Estado. Por ello, comprendemos la solicitud de asistencia a la comunidad internacional para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones:

1. La definición de nuevas medidas de transición, incluyendo la creación de un Consejo Nacional de Transición. Ello, de conformidad a lo sugerido por el Secretario General de Naciones Unidas.
2. A todas las partes en conflicto: recomendamos respetar la distinción fundamental entre combatientes y civiles y que se abstengan de perpetrar ataques contra las personas y bienes civiles, incendiar localidades, proceder a ejecuciones sumarias y extrajudiciales, cometer actos de tortura e infligir malos tratos o recurrir a la detención arbitraria e ilegal.
3. Facilitar la elaboración de planes de acción concretos y con plazos determinados para poner fin al reclutamiento de niños, de conformidad a lo sugerido por la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

Muchas gracias